

06

ESTRATEGIA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL PLANEAMIENTO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO

STRATEGY FOR THE INCORPORATION OF THE ENVIRONMENTAL DIMENSION IN CURRICULAR PLANNING IN UNDERGRADUATE AND GRADUATE EDUCATION

Rolando Medina Peña¹

E-mail: rolandormp74@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7530-5552>

Jorge Guillermo Portela²

E-mail: jgportela@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0995-165X>

Alejandro Torres de Cádiz Hernández³

E-mail: aledecadiz72@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1543-4883>

Rolando Medina de la Rosa⁴

E-mail: rmdelarosa2016@yahoo.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3533-2323>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

² Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" Argentina.

³ Delegación del CITMA. Holguín. Cuba.

⁴ Universidad de La Habana. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Medina Peña, R., Guillermo Portela, J., Torres de Cádiz Hernández, A., & Medina de la Rosa, R. (2021). Estrategia para la incorporación de la dimensión ambiental en el planeamiento curricular en la educación de pregrado y postgrado. *Revista Conrado*, 17(79), 49-54.

RESUMEN

El sentimiento de amor hacia el medio ambiente es propio del ser humano; sin embargo, no se desarrolla por sí solo sin la influencia orientadora del educador, la familia y la sociedad en general. Durante estos años, se ha evidenciado que no sólo se manifiesta un despertar de la conciencia acerca de la necesidad de preservar los recursos naturales, el patrimonio cultural nacional, la salud e higiene del hombre, sino que existen también acciones concretas, desde la educación, resultando este trabajo un breve aporte al logro en este sentido. Se utiliza un estudio descriptivo, empleando métodos teóricos como el histórico lógico y el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos.

Palabras clave:

Dimensión ambiental, educación ambiental, planeamiento curricular, educación de pregrado, educación de postgrado.

ABSTRACT

The feeling of love towards the environment is typical of the human being; however, it does not develop on its own without the guiding influence of the educator, the family, and society in general. During these years, it has been shown that not only is there an awakening of consciousness about the need to preserve natural resources, national cultural heritage, human health and hygiene, but that there are also concrete actions, from education, resulting in this work a brief contribution to the achievement in this sense. A descriptive study is used, using theoretical methods such as the logical historical and the synthetic analytical and the analysis of documents at the empirical level.

Keywords:

Environmental dimension, environmental education, curricular planning, undergraduate education, postgraduate education.

INTRODUCCIÓN

Los problemas que en la actualidad afectan al medio ambiente son cada vez más graves y causan preocupación a toda la humanidad, por lo que es necesario adoptar enfoques, estrategias, acciones, medidas e iniciativas inmediatas, tanto nacionales como internacionales dirigidas a su solución, más allá de los discursos gubernamentales.

La inquietud mundial acerca del desarrollo y sus consecuencias en el medio ambiente y la calidad de vida humana en peligro, originó la realización de la sin precedente Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano (ONU, 1972). En ese entonces, se le confirió gran importancia al papel y la necesidad de la Educación Ambiental, lo cual ha sido enfatizado por diferentes autores (Esteva, 1994; Martínez, 1994; Leff, 1995; Pardo, 1996; Estenssoro, 2020).

La protección del medio ambiente se ha convertido en prioridad y en una necesidad de primer orden para garantizar el desarrollo económico y social y, sobre todo, para la salud y supervivencia de la especie humana. El despertar de la conciencia acerca de la necesidad de preservar los recursos naturales, el patrimonio cultural nacional, la salud e higiene del hombre, así como la necesidad de ejecutar acciones concretas desde el punto de vista educativo, constituyen ejes de análisis hoy en nuestra región.

No obstante, los resultados, en sentido general, aún no son los esperados y para lograrlos, los profesores del futuro deben recibir una formación profesional cualitativamente superior con un sentido claro de responsabilidad y con profundo dominio de los enfoques, estrategias, métodos, técnicas y procedimientos que garanticen un uso óptimo del medio ambiente y la educación consecuente de las nuevas y futuras generaciones.

De esta manera, la protección del medio ambiente debe constituir uno de los objetivos y ejes fundamentales a tener en cuenta por los sistemas educativos en el mundo. Al respecto es importante que los educadores instruyan y desarrollen valores relativos a la protección del medio ambiente, así como promuevan el desarrollo sostenible desde cada una de las aulas.

Es por ello, que nuestra investigación busca plantear determinados principios a tener en cuenta en la educación ambiental (EA) y en los planes de estudios universitarios, tanto en la educación de pre como de postgrado y contribuir a la solución del problema de la falta, en sentido general, de preparación y concientización en (EA), mediante direcciones que aseguren el desarrollo de

conocimientos, habilidades y valores que garanticen su actuación consecuente.

Este resultado es producto del trabajo investigativo conjunto realizado dentro de los proyectos de investigación: Educación ambiental en contextos definidos de la provincia de El Oro (López, et al., 2019) y Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos (Medina, et al., 2017) y de la Maestría en derecho, con mención en derechos constitucionales, humanos y ambientales (Medina & Portela, 2020), pertenecientes a la carrera de derecho de la Universidad Metropolitana Sede Machala.

DESARROLLO

La situación actual que muestra el mundo y en especial América Latina, resaltan la imperiosa necesidad de elevar la cultura ambiental de las nuevas generaciones y es incuestionable que esa responsabilidad recae básicamente en la escuela, desde donde, de conjunto con la familia y los diferentes factores de la comunidad, se prepara a los ciudadanos de hoy y del futuro.

Con énfasis a partir de la promulgación de la Constitución de la República del 2008 (Montecristi, 2008), se inicia el perfeccionamiento de este trabajo y se orientan las acciones de una estrategia para el tratamiento de los problemas del medio ambiente, donde desde la academia formará parte del curriculum de las carreras universitarias, desde la propia concepción del trabajo metodológico y considerando, en lo esencial, al medio ambiente como sistema dinámico, visto en estrecha interacción física, natural, humana y social, así como histórico-cultural.

La educación ambiental como proceso educativo integral, enfatiza en la concientización sobre los problemas ecológicos y socio-culturales y promueve acciones con carácter remedial. Un objetivo esencial en la formación de docentes es formar al profesional con una conciencia ambiental, de manera que transmita conocimientos y desarrolle valores, de conjunto con el desarrollo de habilidades para el reconocimiento de los problemas ambientales, presentes, no solo en el ámbito laboral, sino también en el resto de los factores comunitarios e incluso en el propio hogar.

Esta integralidad implica también, que el profesional posea una formación moral (Medina Peña, et al., 2019), estética, ética, laboral, científica, y cultural general, que propicie en sus ambientes conocimientos, modos de actuación consecuente, un nivel cultural adecuado y hábitos saludables de convivencia, en esencia, que trabaje

estableciendo el sistemático nexo entre lo cognitivo y lo afectivo.

Si se tiene en cuenta que el medio ambiente es un sistema complejo y continuo donde se manifiestan interrelaciones dinámicas entre lo biótico, abiótico, socio cultural, económico (Préstamo, et al., 2021), histórico, construido, etc., que en él se centra la visión de un mundo interconectado en una compleja trama de relaciones, que van desde la propia existencia del hombre hasta su cultura y relaciones sociales, entonces no cabe dudas que en la medida que se logre una consecuente educación ambiental, tanto en los futuros como en los profesionales que participan en programas de postgrados, se estará favoreciendo un enfoque integrado en la formación de las nuevas generaciones.

Según Muñoz (1994), *“el problema del deterioro de la calidad de vida, debido al agotamiento y declinación de los recursos naturales, es una realidad, y su estado es tan crítico que desde la década de los años 70 todos los países del mundo comienzan a manifestar la urgencia que requiere el tratamiento de los problemas ambientales”* (p.23)

Partiendo de lo anterior, y tomando en consideración que si la meta específica que persigue la Educación Ambiental, es lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente, se interese por él y por sus problemas conexos, así como que cuente con los conocimientos, aptitudes, motivaciones y deseos para trabajar en la búsqueda de las soluciones a los problemas actuales, y prevenir los que pudieran afectarle; queda claro entonces, que tener los conocimientos fundamentales que garantice modos de actuación conscientes para con el medio ambiente, deberá ser debidamente planificada.

La Educación Ambiental es difícil enmarcarla en una sola definición, básicamente por su carácter polisémico. Hoy se entiende, por algunos autores, como un proceso positivo en términos de la prosperidad colectiva, cimentado en la necesidad de mejora, protección y conservación del medio ambiente, base de sustentación de la sociedad humana. Lo anterior significa, positiva interacción del ser humano con el medio ambiente y entre sí. Es una definición que se centra en la relación del hombre con la naturaleza; y desde ese punto de vista, todas las acciones humanitarias que se han realizado en el tiempo, desde el surgimiento del hombre, en función de un mejor trato entre los seres inteligentes del planeta, y de éstos con el medio ambiente, constituyen antecedentes indiscutibles de la (EA).

Dentro de este marco, podemos citar a Breiting (1985), el cual considera la (A), *“es la educación que, de formas*

diversas, trata la relación problemática del hombre con la naturaleza -incluyendo la degradación ambiental, la explotación y el reparto de los recursos, el crecimiento de la población humana y el exterminio de las especies animales y vegetales- con el fin de lograr ciudadanos activos y bien informados”.(p.6)

Llegado a este punto es fácil entender que el hombre puede ser o hacer lo que su propia relación con la realidad natural y cultural le permitan. De ahí la importancia de considerar también a la educación ambiental como un proceso activo en términos de prosperidad, aun cuando desde lo educativo, su valoración debe ser más pedagógica que naturalista según nuestras consideraciones.

Sobre la base de estos elementos y la situación real del planeta, entendemos Y definimos la educación ambiental, no sólo como un proceso positivo ni como una reorientación y articulación de disciplinas, como se consideró por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1997), *“sino como un proceso educativo permanente encaminado a despertar la necesidad de universalizar la ética humana e inducir a los individuos a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes que aseguren la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad; todo lo cual implica adquirir conciencia y actuar”* (p.34)

Partiendo de la función integradora que deben contener los planes de estudios de pre y postgrados, es donde consideramos que la educación ambiental desempeña un rol esencial por su carácter interdisciplinar y unificador de acciones para cumplir con objetivos y metas dispersas. Por ese motivo, es esencial, tratar de conferir el enfoque holístico, que se establece en los principios de la educación ambiental hacia sociedades sustentables y que prevalezca el vínculo de lo afectivo y lo cognitivo.

En este sentido debe entenderse la progresión hacia un curriculum que favorezca el análisis integral de los aspectos relativos a la formación de valores, donde transcurre por tres etapas según Ormazabal (1995): 1) Instrucción sobre la base de la concepción tradicional educativa con una postura fragmentalista de divorcio entre la humanidad y la naturaleza, 2) transacción, en la educación como un diálogo, y la visión pragmática de mejoramiento del medio ambiente a través de la ciencia y la tecnología y la conducción de conductas mediante la legislación y 3) concepción holística de interconexión e interdependencia en las relaciones humano ambientales, la educación como un proceso de desarrollo personal y social, centrado en el alumno, antropológica de persona total e integral.

Por lo tanto, si partimos de la idea de que el hombre guarda relación con su medio ambiente no como un hecho aislado de procesos sociales, históricos y de posiciones teóricas e ideológicas y que la escuela actual se encuentra inmersa en esas formas de relación que tiende a reproducirla, no es posible plantear una educación ambiental si no se analizan aquellos elementos que comúnmente se consideran ajenos a la problemática ambiental.

El abordar la educación ambiental implica, indisolublemente, el rescate de la relación de lo natural con lo social y desechar las posiciones que tienden a separarlas y a plantear que lo ambiental es básicamente natural. En este enfoque el sujeto debe ocupar una posición más activa frente al conocimiento y la formación de valores. En este sentido, coincidimos con García (1995), cuando expresara que *“los conceptos de valores y ambiente van íntimamente conexiónados, porque valores son los principios por los que se rige una sociedad en progresivo avance hacia una calidad de vida donde se ponga en juego la integridad de la persona y la de sus semejantes(vida, justicia, solidaridad, igualdad, tolerancia, respeto, paz, salud, responsabilidad, participación, cooperación...), y ambiente es un concepto que sirve para describir muchas realidades o principios por los que se rige el ser humano... La educación ambiental para una sociedad sustentable y equitativa es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida con la que se afirman valores y acciones que contribuyen a la transformación humana y social y a la preservación ecológica”*. (p.3)

De esta manera, para la estrategia que proponemos tomamos en consideración los requerimientos siguientes:

- El conocimiento de la realidad ambiental y la identificación de sus problemas.
- La comprensión de los procesos históricos y ecológicos.
- El desarrollo de una sensibilidad ambiental.

Partiendo de lo anterior, y desde el ámbito de lo curricular, valoramos lo siguiente:

- Los objetivos y contenidos curriculares deben surgir de situaciones integradoras, referidas a la realidad ambiental y a la relación hombre - medio ambiente - sociedad.
- La educación ambiental debe basarse en el trabajo real sobre problemas ambientales y educativos concretos, desde lo local a lo global. Que implique pensar globalmente y localmente, así como actuar localmente y globalmente

- Los contenidos deben responder a la situación socio ambiental del país, provincia o localidad y a las exigencias educativas establecidas, con una panorámica ambiental dinámica.
- El enfoque multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, debe estar presente como acción metodológica básica.

Para alcanzar los objetivos que nos proponemos, las acciones en el campo de la educación ambiental deben fundamentarse en principios que como lineamientos generales pertrechen a los educadores de orientaciones para conducir el proceso de acuerdo con las tendencias y regularidades. Partiendo del análisis de los principios adoptados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1997), nuestros criterios y los propuestos por otros autores (Verdejo, 1993; García, 1995), sugerimos un grupo de ellos, a nuestro modo de ver más asequibles y cercanos a la realidad en que se desarrolla el proceso docente educativo, para que los docentes trabajen la (EA) con un enfoque más abierto e integral, siendo estos:

. La Unidad del medio ambiente natural y el social.

La (EA) no puede ser concebida de manera unilateral, resaltando solamente uno de los elementos que constituyen el medio ambiente, considerado como el conjunto de factores bióticos, abióticos, socio - culturales, económicos, históricos, higiénicos, políticos, entre otros, en estrecha interconexión. Por eso las acciones deben potenciar el tratamiento de todos sus componentes.

. La sistematicidad.

Las influencias que participan en la formación de cada personalidad comienzan a ejercerse desde antes del nacimiento, por lo que en cada actuación el individuo se enfrenta a contradicciones, problemas y metas, encontrándose en constante crecimiento y progresión hacia una plena realización. Por lo tanto, la educación ambiental, caracterizada en el proceso de aprender a ser, a hacer, a prever y a tener, mantiene continuidad a lo largo de todo el proceso educativo al que se somete el individuo.

. La unidad de lo afectivo, lo cognitivo y lo conductual.

La (EA) no puede entenderse como un proceso simple, donde solo se transmite conocimientos, pues la información cuando no se vincula con lo afectivo y se expresa en el comportamiento, representa una carga sencillamente vacía. Por eso el proceso debe concebirse en unión estrecha con lo instructivo y lo formativo, en función de promover el desarrollo de valores y convicciones personalizadas, con especial sentido de una individualidad que

adquiere papel dinámico en su comportamiento cotidiano y socializador.

. La participación y transformación de actitudes.

El individuo constituye en centro del proceso de conformación de una actitud consecuente en su actuación acerca, a través y para el medio ambiente, aspectos esenciales para promover el diálogo, la confianza y la participación activa en la solución de los problemas.

. El enfoque y carácter de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Es importante establecer las relaciones entre todas las disciplinas y articular todos los conocimientos para darle solución a un problema, así como garantizar la participación de cada una de ellas con un enfoque general y particular, en coherencia e integridad.

. La unidad entre lo global, nacional, regional y local.

Los problemas y sus causas deben ser estudiados y analizados desde lo local a lo global con una progresión de continuidad conectada: micro, macro o viceversa, y este debe ser uno de los principios esenciales de la educación ambiental. Partir de la solución de problemas más cercanos a la vida del centro o comunidad, por ejemplo, eliminar micro basureros, mantener higiene de los locales del centro, etc. ubica a los alumnos frente a las realidades ambientales locales y a partir de ellas se puede ir adentrando en otras más generales ya sean regionales o globales.

. El mejoramiento de la calidad de vida.

El problema del mejoramiento de la calidad de vida está fuertemente relacionado con diferentes componentes del medio ambiente; crecimiento demográfico, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, disponibilidad de recursos naturales y materiales, pobreza, entre otras, que resultan necesario abordar con énfasis.

Del respeto y cuidado de las comunidades vivientes y conservación de la biodiversidad del planeta.

Es un principio que responde a la necesidad de abordar el desarrollo sostenible desde la propia ejecución del currículo escolar e implica satisfacer las necesidades de la calidad de vida de las presentes generaciones sin afectar ni poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones de poder satisfacer las suyas.

. La unidad entre el medio ambiente y el desarrollo.

Cuando el profesor trate aspectos relacionados con la educación ambiental debe tener en cuenta y destacar, la

importancia de relacionar cada uno de ellos con la industrialización y el desarrollo económico del país, fundamentalmente, para llamar la atención en lo referente al uso racional de recursos y la necesidad de utilizar también prácticas productivas tradicionales.

. La necesidad de la perspectiva holística.

El profesor debe iniciar su trabajo en educación ambiental a partir de los objetivos generales adoptados y los que se precisan para cada año de estudio, conociendo los principios que se establecen y sobre todo dominando el alcance que esta tiene. Dominar el alcance integral de la educación ambiental es algo trascendental, pues con ello se trabajará en función de cumplir con los objetivos que hoy se plantean para las nuevas generaciones: formación laboral, ciudadana y científica.

El contenido a abordar en este enfoque es amplio, al abarcar un gran número de los componentes del medio ambiente. Su selección es teniendo en cuenta la relación que se debe establecer entre los objetivos, los problemas locales, nacionales y mundiales y los elementos de integralidad que se requieren en la formación del profesional. En este sentido no se puede dejar de abordar lo relacionado con la historia local y nacional, aspectos de economía, agricultura y su importancia, principales recursos naturales y relación entre comunidad, población, ecosistema y especie.

Cabe resaltar que uno de los retos más difíciles en la incorporación de la dimensión ambiental, lo constituye el concebir una estrategia que requiera de la intervención académica, bajo una concepción pedagógica integradora. Según Leff (1994), *“el propósito de integrar diferentes ramas del conocimiento científico y técnico en torno a un objetivo común es anterior a la demanda de producción del saber interdisciplinario que plantea la problemática ambiental del desarrollo”*.

En lo función de lo planteado consideramos, que estos campos de integración no han dado lugar, todavía, a una concreción teórica que favorezca el enfoque interdisciplinario de manera sistemática y cotidiana. Las experiencias acumuladas muestran más dificultades que beneficios en el diálogo y comunicación entre diferentes especialistas.

CONCLUSIONES

El planteamiento de los principios a tener en cuenta en la educación ambiental (EA) y en los planes de estudios universitarios, tanto en la educación de pre como de postgrado, se relaciona directamente con la preocupación internacional por la protección medioambiental y contribuir a la solución del problema de la falta, en sentido

general, de preparación y concientización en (EA), mediante direcciones que aseguren el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que garanticen su actuación consecuyente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estenssoro, F. (2020). Historia de América Latina en la política ambiental mundial. De Estocolmo 1972 a Río de Janeiro 2012. *Revista Direito em Debate*, 29(54).
- García, F. (1995). La Educación Ambiental Expresada en Valores. (Ponencia) II Seminario Taller Regional de Educación Ambiental. La Habana, Cuba.
- Leff, E. (1994). *Ecología y Capital. Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable*. Editores siglo veintiuno.
- López Fernández, R., Morales Calatayud, M., Medina Peña, R., & Palmero Urquiza, D. E. (2019). Fundamentos epistemológicos que sustentan una investigación en Educación ambiental para el desarrollo local sostenible, en la Provincia de El Oro. *Revista Conrado*, 15(67), 282-287.
- Martínez, R. (1994). *Educación Ambiental Popular. Apuntes metodológicos para la organización comunitaria*. Cuadernos de Educación ecológica, 8.
- Medina Peña, R., & Portela, J. (2020). La formación ambiental universitaria a través de Programa de Maestría de Derecho, Universidad Metropolitana de Ecuador. *Revista Conrado*, 16(73), 254-259.
- Medina Peña, R., Domínguez Junco, O., & Medina de la Rosa, R. E. (2017). Fundamentos jurídico-metodológicos para un sistema de pagos por servicios ecosistémicos en bosques del Ecuador. *Revista científica Agroecosistemas*, 5(1), 109-117.
- Medina Peña, R., López Fernández, R., Goyas Céspedes, L., & Vivanco Vargas, G. (2019). Un sentido moral ante los desafíos ecológicos: La Educación Ambiental. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 6-15.
- Muñoz, L. (1994). *Contribución a la Historia de la Educación Ambiental en Venezuela*. Universidad Experimental de los Llanos Occidentales.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1997). Informe final en la conferencia intergubernamental sobre educación ambiental. UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. ONU. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Pardo, A. (1995). *La Educación Ambiental como Proyecto*. Cuadernos de Educación. Ed. Horsori
- Préstamo Gil, F., Cordero Céspedes, A., & Zúñiga Gamboa, J. (2021). Administración del riesgo y planeación financiera como estrategias de las Pymes del sector tecnológico en Costa Rica ante la pandemia del Covid-19. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 16-25.
- Verdejo, A. (1993). *La Integración de un Programa de Educación Ambiental en el ámbito escolar*. Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico. (Ponencia). Congreso de Pedagogía. La Habana, Cuba.